R.I.M.S.L. No. 1930/2016.

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LAS EMPRESAS: E.T.I. EMPRENDIMIENTOS DE TECNOLOGIA E INGENIERIA, H&A VENTAS Y SERVICIOS, LA CONTRATACION DIRECTA N° 14/2016 "ADQUISICION Y PROVISIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS".----------

San Lorenzo, 24 de junio de 2016.-

VISTO: La Convocatoria a CONTRATACION DIRECTA N° 14/2016, para la **"ADQUISICION Y PROVISIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS"**, y; ----------

CONSIDERANDO: El informe elevado por el Comité de Evaluación de Ofertas de la Institución en el marco del PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACION DIRECTA N° 14/2016, se desprenden los siguientes datos, pasando a formar parte integra de la presente resolución;----------

Se han presentado 4 (cuatro) ofertas según consta en el Acta de Apertura de fecha 29 de abril del 2016, según el siguiente detalle:

N°	EMPRESA	RUC	MONTO OFERTADO
1	TIME S.R.L.	80004112-7	Gs. 87.120.000.-
2	PLASTICARD PARAGUAY	663355-2	Gs. 127.392.000.-
3	H &A VENTAS Y SERVICIOS	1261152-2	Gs. 45.840.000.-
4	E.T.I. EMPRENDIMIENTOS DE TECNOLOGIA E INGENIERIA	2442839-6	Gs. 91.520.000.-

ANALISIS Y EVALUACION

Se procede al análisis y evaluación respectiva de las ofertas presentadas conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 21.909, Art. 60 y 61.----------

Documentos Legales

Seguidamente se procede a la verificación de la documentación básica de carácter sustancial (de acuerdo a lo establecido en el inciso 1 del Art. 61 del Decreto 21.909/03, que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas") y de los demás documentos solicitados en la Carta Invitación.----------

N°	Oferentes	Observaciones	Cumple/No Cumple
1	TIME S.R.L.	Cumple con la presentación de Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida, Formulario de Oferta debidamente firmado, completado y foliado, Poderes suficientes del firmante de la oferta.	CUMPLE
2	PLASTICARD PARAGUAY	Cumple con la presentación de Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida, Formulario de Oferta debidamente firmado, completado y foliado, Poderes suficientes del firmante de la oferta.	CUMPLE
3	H&A VENTAS Y SERVICIOS	Cumple con la presentación de Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida, Formulario de Oferta debidamente firmado, completado y foliado, Poderes suficientes del firmante de la oferta.	CUMPLE

MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO · INTENDENCIA · República del Paraguay

MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO · Secretaría General · PARAGUAY

4	E.T.I. EMPRENDIMIENTOS DE TECNOLOGIA E INGENIERIA	Cumple con la presentación de Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida, Formulario de Oferta debidamente firmado, completado y foliado, Poderes suficientes del firmante de la oferta.	CUMPLE

A continuación se toma la oferta de menor costo, resultando el siguiente cuadro comparativo de ofertas:

N°	EMPRESA	RUC	OFERTA ITEM 1
1	H&A VENTAS Y SERVICIOS	1261152-2	Gs. 124.500.000.-
2	E.T.I. EMPRENDIMIENTOS DE TECNOLOGIA E INGENIERIA	2442839-6	Gs. 47.520.000.-
3	TIME S.R.L.	80004112-7	Gs. 47.520.000.-
4	PLASTICARD PARAGUAY	663355-2	Gs. 63.792.000.-

N°	EMPRESA	RUC	OFERTA ITEM 2
1	H&A VENTAS Y SERVICIOS	1261152-2	Gs.20.400.000.-
2	TIME S.R.L.	80004112-7	Gs. 39.600.000.-
3	E.T.I. EMPRENDIMIENTOS DE TECNOLOGIA E INGENIERIA	80003355-2	Gs. 44.000.000.-
4	PLASTICARD PARAGUAY	663355-2	Gs. 63.600.000.-

OBSERVACION: La firma H&A Ventas y Servicios, responde al pedido de este Comité, en atención a la Resolución 1173/16 y presenta el análisis de costo del Item No. 2. Solicitado por ofertar un precio por debajo del referencial, calificando solo la oferta de dicho ítem.----------

- **La oferta E.T.I. Emprendimientos de Tecnología e Ingeniería, responde al pedido de este Comité, en atención a la Resolución 1173/16 y presenta el análisis de costo por los ítems, solicitado por ofertar un precio por debajo del referencial y los demás documentos también solicitados, calificando su oferta.----------**
- **La Firma TIME S.R.L, responde al pedido de este Comité, en atención a la Resolución Nª 1173/16 y presenta el análisis de costo por los ítems, solicitado por ofertar un precio por debajo del referencial, además las copias de contratos ejecutados similares al llamado también solicitados, calificando su oferta.----------**
- **La Firma PLASTICARD Paraguay, responde al pedido de este Comité y presenta copias de facturas similares al llamado, calificando su oferta.----------**

Seguidamente el Comité de Evaluación procede a la verificación de la oferta más baja, encontrando una situación de empate en el Ítem 1 entre las firmas **TIME S.R.L** y **ETI Emprendimientos de Tecnología e Ingeniería**, y teniendo en cuenta en este caso el **ANEXO B; Ítem 23**, se considera a la firma **E.T.I Emprendimientos de Tecnología e Ingeniería,** con la oferta más conveniente por presentar mayor volumen de facturación, similares al presente llamado, y según lo constatado, la oferta se ajusta tanto a los requisitos de la licitación como a las especificaciones técnicas, es decir que cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la carta de invitación.----------

Posteriormente este comité recomienda la adjudicación, después de un análisis de las ofertas presentadas, considerando que la modalidad de Adjudicación es por **ITEMS**.----------

Que conforme el Art. 28 de la Ley 2051/03 y el Art. 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/2003, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

- Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones.
- Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.
- Presente el precio evaluado como el más bajo.

MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO INTENDENCIA • República del Paraguay •

MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO Secretaría General REPUBLICA DEL PARAGUAY

Por tanto, en base a estas consideraciones y observando que cumplen con las especificaciones técnicas y con los demás requerimientos sustanciales solicitados en el **P.B.C** y de conformidad **al inciso c) del Artículo 34 de la Ley 2051/03, el Decreto Reglamentario N° 21.909/2003 y la Resolución DNCP N° 1173/2016**, este Comité de Evaluación recomienda al señor Intendente la **ADJUDICACION** del presente llamado para la **"ADQUISICION Y PROVISION DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS"** a la firma **E.T.I Emprendimientos de Tecnología e Ingeniería, con RUC N° 2442839-6, en el Ítem 1**, por un monto total de **Gs. 47.520.000 (guaraníes cuarenta y siete millones quinientos veinte mil)** y a la firma **H & A Ventas y Servicios, con RUC N° 1261152-2, en el Item 2,** por un monto total de **Gs. 20.400.000.- (Guaraníes veinte millones cuatrocientos mil)**, I.V.A. incluido.----------

Por tanto, la Intendencia Municipal, en uso de sus atribuciones: ----------

RESUELVE:

Art. 1°. ADJUDICAR la CD N° 14/2016, para la "ADQUISICION Y PROVISIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS" a las firmas: E.T.I. EMPRENDIMIENTOS DE TECNOLOGIA E INGENIERIA, RUC 2442839-6, el ítem 1 por un monto total de Gs. 47.520.000.- (Guaraníes cuarenta y siete millones quinientos veinte mil), IVA incluido; y a la firma H&A VENTAS Y SERVICIOS, RUC 1261152-2, el ítem 2 por un monto total de Gs. 20.400.00.- (Guaraníes veinte millones cuatrocientos mil), IVA incluido.-----

Art. 2°. COMUNICAR a la empresa adjudicada por los medios correspondientes.----------

Art. 3°. COMUNICAR a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, y a quienes corresponda y, cumplido, archivar.----------

MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO Secretaría General REPUBLICA DEL PARAGUAY

Abog. FREDY S. KONTHER ROLON
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO INTENDENCIA República del Paraguay

SR. ALBINO N. FERRER ARAUJO
Intendente Municipal